es Filisola; pero en el Gob.º mismo dudan que el candidato sea aprobado p.r las antiguas enemistades que á ambos separan. En todo caso lo seguro es que ese gobierno se dirija á S(anta) A(nna) estrechandolo si se trata de recursos de armas y hombres; y cuando se quiera otra cosa de aqui es absolutamente necesario que se envie un plan que yo pueda apoyar, dandoseme instrucciones, pues repito que el sistema de empeños es efimero. Tambien es necesario que se haga á un lado todo sentimiento de indebida contemplacion, reflexionandose en que el se compra con la sangre y la fortuna de nuestros conciudadanos.

Por otro conducto recibirá U. un opusculo sobre la cuestion de alcabalas, cuyo decreto parece han pasado UU. sin oposicion. Yo valiendome de la carta de U. p.ª dar mayor fuerza á mis razones, hablé anoche con Lafragua y este me aseguró que hoy se daria el decreto de su derogacion ó suspension. Todos dicen que en esto ha habido una grandisima maldad que ha valido algunos miles al Ministro, y tanto p.r el como por otras cosillas se anuncia su proxima separacion. Esta vendrá tarde, pues no cabe duda en que el ha rematado clandestinamente el famoso negocio de la deuda inglesa, sumiendonos en un abismo insondable de males. El remachó la tonteria ó porqueria comenzada por D. Luis de la Rosa, dejandonos mucho peor y lo hizo todo sin contar p.ª nada con el Presidente, que ha comenzado a maliciarlo y que indudablemente sabe menos que yo sobre el particular. Recomiendo á U. mucho el secreto sobre este último punto. Se piensa en Baranda p.ª Hacienda, pero este tiene miedo, y con razon, pues se han agotado todos los recursos. Si los Estados no hacen grandes sacrificios nuestro Ejercito se disolverá antes de dar una accion, pues muy pronto va á carecer de todo.

Saludeme á nuestro amigo Castañeda y alientelo.

(Rúbrica).

X

Sr. D. Francisco Elorriaga.

Mexico, Nov. E 25 DE 1846.

Muy estimado amigo:

Al fin puedo decir á U. que soy hombre libre pues que me he sacudido la carga del Gob.º del Distrito, en que no carecerá de graves disgustos y quizá peligrosos compromisos el pobre á quien tocare llevarla. Nuestro amigo D.º PedroAnaya la desempeña como Alc.º 1.º y ha protestado que solamente la conservará hasta el ultimo del corriente.

Esos compromisos que antes veia como meramente posibles, hoi son mas que probables, pues en proporcion que se acerca la apertura de sesio. nes crecen ln exaltacion y manejos de los partidos que van á estrenarse y encrudecerse con la eleccion de Presidente. Hasta hace tres dias tenian los puros p.r candidato á Almonte, mas han cambiado repentinamente volviendo á su primer intento; ahora trabajan p.r Farias porque ya se creen saguros de la mayoria, bien que no estrañaré que hagan otro cambio. Los moderados están p.r Salas. Entiendase todo con respecto á la eleccion de Vice-Presidente, pues sobre la de Presidente se manifiestan de acuerdo uno y otro bando, opinando por S(anta) A(nna). Parece que este ha visto de mal ojo y zelo la candidatura de Almonte. Los puros dicen que cuentan con la mayoria de nuestra diputacion, pues exceptuan á Hernandez como Decembrista. Ya se manifiestan amenazantes ofreciendo causar alborotos en la ciudad y desencadenar las galerias en caso de que la mayoria se presente dudosa. Boves me anunciaba ayer cuatro golpes de Estado en las primeras sesiones: ocupacion de bienes eclesiasticos; acusacion de Paredes y de todo su ministerio p.r monarquistas; destierro de esta secta y expulsion del Ministro español. Se le olvidó el quinto.

En medio de tanto basullo ha caido como rayo en almacen de polvora una noticia que trae el Heraldo de Nueva York y que ha circulado muy de secreto. Alli se dice, bajo la fee de una carta escriga en esta Ciudad, que S(anta) A(nna) ha celebrado un tratado secreto con los E(stados) U(nidos) p.r el cual se obligó á abandonarles los Estados invadidos, ó parte de ellos, disponiendolas cosas de manera q.e nuestras tropas opongan debiles resistencias. á fin de q.e despues de varios reveses la nacion se preste á celebrar la paz de cualquiera manera. En premio de esto garantizan los E(stados) U(nidos) á S(anta) A(nna) la presidencia p.r diez años, durante los cuales se dispondrán tambien las divisiones territoriales de modo que facilmte vayan agregandose á la confederacion americana, hasta que su pabellon domine en todo el continente. Hoi debian salir en el Republicano todos estos pormenores, pero el tiempo se estrechó, quedando reservados p.ª mañana. La especie se presenta con todos los caracteres de una intriga de Gabinete encaminada á dividirnos y sobre todo á desalentarnos p.a la continuacion de la guerra; pues una vez introducida la desconfianza con respecto al Gefe encargado del ejercito, el desvandamiento de este seria un preciso resultado, tras del cual vendria forzosamente la pacifica ocupacion del pais p.r el enemigo. Pero si hubiera algo de cierto nada conseguiriamos con dar pleno asenso á la especie y p.r lo mismo hemos convenido en sacar ventaja de este incidente, comprometiendo con el á S(anta) A(nna) para que corra el albur hasta el fin. Tal es la direccion dada al negocio como lo verá U. en el correo inmediato; p.r lo mismo es necesario mantener secreta esta especie, no comunicándola á cabezas imprudentes, y cuidando de rectificar lo que se dijere, pues ciertamente p.r este correo se escribirá algo y probablemente con exageracion. Estamos en los momentos de la mas terrible crisis.

No puedo quedar satisfecho con U. si ha consentido en mi elección de Senador, pues no creo equivocarme al decir que mas trabajo le ha de haber costado hacerla, que el que habria tenido p.ª evitarla. En este sentido pudo contar con algunos y mui eficaces colaboradores---- Borro el quizá para volver al pensamiento toda su rectitud. Sepase U. que esta elección me ha puesto en torturas tales que no se que hacer conmigo. Yo no soi del gusto de las personas que han tomado p.r su cuenta hacer feliz á Durango, y guiado por esta convicción, que es horriblemente triste p.ª el que sufre sus efectos, me formé el proposito, hace algunos años, de no tomar parte alguna en sus destinos, dejandome llevar por la co-

rriente. Una larga cadena de contratiempos y de obstaculos me ha impedido abandonar completamente el pais de mi cuna y U. sabe que tengo sobrada razon p.ª hacerlo.

Ya esto no puede seguir. A Dios.

(Rubrica).

Hable U. p. que me tengan consideracion en el prestamo forzoso.

XI

Mexico Diciembre de 1846.

Mui estimado amigo:

Elogiar las buenas acciones y dar á conocer á sus autores, no solamente es un acto de Justiticia que se debe al individuo, sino tambien un deber que impone la sociedad, por los nobles estimulos que despierta en los que se consagran á servirla. Por estos principios, por mi afecto á Durango y en fin como un castigo que me he impuesto, p.<sup>a</sup> compurgar los arranques de mal humor que no pude reprimir en mi anterior carta, tomé la pluma y escribi el articulo que hoi verá U. en el Republicano. Alliencontrará U. el juicio que me pedia sobre la proxima reforma constitucional y otros hallarán un acto de justicia que no podian esperarse, á lo menos de mi, pues que tampoco habian adquirido derechos p.ª exigirmela. No diga U. que soi el autor, ó atribuyalo á cualquiera otro, p.ª que pueda producir sus efectos y U. oiga juicios imparciales. Despues, haga lo q.e le parezca. Dos garrafales disparates se escurrieron en el 1º y 3er parrafo de la segunda columna: el cajista puso potico problitico; y escusiones. por concusiones.

Han comenzado las Juntas preparatorias y los puros cuentan hasta hoi con una mayoria de dos tercios. Los contrarios están desesperados porque creen seguro dominar en el Congreso pleno; pero su gente no parece. El dia 6 vá á llegar y con el la eleccion de Presidente y Vice que decidirá mas de un punto de importancia vital. Los moderados se inclinan por un plan que quien sabe lo que dará de si. Piensan retirarse del Congreso hasta que lleguen los suyos, p.ª asi evitar la eleccion premeditada por los otros. Ninguno de ellos se ha fijado definitivamente sobre este punto.

Ayer he recibido una invitacion de Rejon p.ª tener una conferencia que se verificó en el mismo dia. Desde las primeras palabras me hizo comprender claramente y sin ambages el asunto de que se trataba.—«Deseamos me dijo, que U. se

filie en nuestras banderas, sirviendo en el alto puesto á que lo llama su merito & & 6 fundiendose con nosotros si somos derrotados.»—Protesto á U. que me prendó este lenguaje brusco, asi como tambien la tranca é ingenua explicación que me hizo de los principios que se propone hacer triuntar, pues nada me dejó que desear ni que dudar. Su punteria me ha parecido demasiado alta y mucho me temo que en esta vez perdamos p.r carta de mas. El hombre no concive que la demasia de luz deslumbra. Yo encontré un buen pretexto p.a escapar la dificultad sin resolverla, pues afortunadamente me hizo comprender que p.ª el logro de sus convinaciones era necesaria una larga residencia mia en esta. Yo no quise saber mas pues ya me parecia demasiado lo que sabia.-En aquel momento me arrepenti por tercera vez de haber rehusado las ofertas qe U. me reiteró p.ª que admitiera la diputacion, pues desgraciadamente soi hombre que aunque de cuando en cuando me desaliente, nunca llego á perder del todo las esperanzas.

Los huesos de U. han sonado bastante en las convinacionesque se forman p.ª la eleccion de Vice-Presidente.—A mi, pues, me ha llegado tambien la ocasion de enancharme, siendolo tambien de graves pecados, porque he mentido descaradamente al hacer el romaneage de lo que U. vale.

Quizá no llegará el caso de que me convenzan, lo cual sentiré sin dejar p.r eso de alegrarme.

Trigueros no aceptó el Gobierno del Distrito.

Al fin se prescindió del prestamo forsoso, que como era de esperarse solo produjo descredito y disgustos y nada de reales. La noticia que hoi publica el Republicano, tomada del Monitor, no es exacta segun lo que ayer mismo me dijo el ex-Ministro Iturbe, uno de los prestamistas, esto es, que el clero aceptaba lisa y llanamente las libran-

Aqui tengo necesidad de suspender mi carta para ocuparme en seguida de mas dificiles y desagradables tareas. El Ministro Español ha dirigido una fuerte y tambien mui dura reclamacion, en consecuencia del decreto que expidió Olaguibel mandando ocupar los bienes del Duque de Monteleone, como propiedad nacional. Pasado el asunto al Consejo, este me ha nombrado en comision especial p.ª que abra dictamen y el Ministro de Relaciones exige que el asunto quede despachado precisamente mañana temprano; jy son las ocho y media de la noche!!! - - - Voi á trabajar.

A Dios.

(Rúbrica).

Lafragua me ha dorado la pildora reiterandome la protesta de que el asunto del octavo fue ya despachado como lo pedia desde el correo anterior. Solo UU. pueden saber si esto es cierto.

Me tomo otros tres minutos p.ª decir á U. que es un *malcriado* allende lo *iliterato*. ¿Como es que no me ha dirigido U. cuatro adulaciones por haber ceñido la aureola de autor critico y disertador? - - ¿Tan insulsas é insensatas asi le han parecido mis notas á Prescott? - - - yo esperaba que siquiera p.r el paisanage que á mi me hace cometer tantas tonterias, hubiera encontrado simpatias. Solo me falta que el autor se enfade y me de una sacudida.

XII

SR. D. FRANCISCO ELORRIAGA.

Mexico Dic. € 23 DE 1846.

Mui estimado amigo:

Debe U. esta carta á la circunstancia de haber perdido capitulo en el Congreso, pues si hubiera salido electo Presidente estaba decidido á no echar mi espada en la balanza. Ha competido

U. con el Gral. S(anta) A(nna) y ha perdido U. p.r la defeccion de dos comprometidos, de lo cual me alegro infinito como su amigo. Era imposible, verdaderamente imposible su pacifica conservacion en el poder, porque debiendo luchar á brazo partido con puros y Santanistas, no podia contar con el apoyo de los moderados, en atencion á que estos no forman comunion. Yo opinaba pr. la Vice-Presidencia p.ª U. y creo que en ella habria hecho bienes positivos, mas sus patronos lo olvidaron por Ocampo y á esto se debe ciertamente que hayan dadoles capote en la eleccion. Me parece seguro que U. habria salido en competencia con Farias; pero solamente Durango se conservó firme. Ha faltado cabeza, y como lo suponia, no tiene gallo Rejon.

Una singular anomalia me tiene fuera de casa, pues estas lineas las escribo en la casa de mi comp.e Guerrero á donde he venido á refugiarme. Veinte emisarios de Farias me andan buscando para plantarme en el Ministerio de Relaciones; ¿no se aturde U.? - - - y yo especulando con la impaciencia del caballero espero escaparme haciendome invisible esta noche, pues á la verdad estoy decidido á no coger el monigote. Por la primera vez he sentido la impresion del temor por el presente y lo futuro, pues el que conozca la irritabilidad y la exigencia de su caracter, preverá que es hombre á quien no se le puede desairar

impunemente y con el cual tampoco se puede caminar en plena armonia. Que haré mañana? ---- Yo no tengo ningun partido que pueda llamar y sin tal apoyo no puede caminar un Ministro.

Ayer se apeló á un medio muy infame p.ª destruir la candidatura de U. Perdigon circuló un folleto contra U. á la hora de levantarse la sesion, y en la de hoy se repartió por mi cuenta el que acompaño, no enviandole mas ejemplares, porque como ya le dije ando profugo de mi casa. No me pareció conveniente estenderme á mas pormenores de los que abraza, p.ª asi conservar la unidad de caracter que me propuse representar. Por lo demas creo que tampoco hacia falta la amplificacion, siendo esta tambien una reserva que se dejaba á los guerrilleros. Yo, repito, me alegro por U. de que no tengamos necesidad de su auxilio. La situacion politica es horrible y tal que no es posible confiarla al papel.

Las noticias recibidas da esa me causan serios temores, porque veo que nuestro amigo Castañeda no hizo lo que debia p.ª prevenir la reaccion y despues le ha dado eficaces alientos. Creo que á la hora de esta habrá ya comprendido una frase mia sobre la cual me pidió una pronta y categorica explicacion. No se la di, esperando que otros se encargarian de hacerlo en terminos bastante significativos. El mal es grave, es ur-

gente y de aquellos que demandan un golpe de ingenio p.ª escapar á sus resultas, como que trae su origen desde la concepcion del feto. El error viene desde la eleccion, refrendado despues por la imprudente proteccion que ha dispensado nuestro Gob. r á ciertas personas que lo desacreditan, y que en mi juicio lo traicionan, ó lo traicionarán mas adelante. El estado que UU. guardan me recuerda el de 1825 y temo que la semejanza sea perfecta y sobre todo mas precoz, pues U. no tiene á su lado un D. Santiago Baca.

Es necesario decir algo sobre su fulminante carta en que me pone de oro y azul. ¿Se cree U. que me ha enojado? - - - pues se engaña de medio á medio, porque á lo menos en la parte que U. toca me ha dejado sumamente complacido y altamente satisfecho. A pesar de esto insisto en mi tarea y con tal motivo tengo necesidad de decirle que va olvidando sus mañas, ó que ya no progresa. Varios hechos publicos ha habido con relacion á mi persona propagados p.r la prensa de esta capital, y sobre los cuales se ha conservado obstinada y afortunadamente muda la de Durango á cuyos gobernantes y pueblos he servido, si no bien, á lo menos con fidelidad y con constancia. ¿Cual es el testimonio que me han dado de su consideracion? ¿cual estimulo p.a continuar sirviendoles? - - - U. lo dirá. Estos son hechos y los cito p.ª que U. vea que no ha tenido razon de

decirme lo q.e me reprocha. La verdad de las cosas es que se teme á la buena fama que yo pudiera adquirir entre mis compatriotas y que nada de lo que me faborezca se publica p.a que no pueda formar contraste con lo que se platique desventajosamente en los corrillos. Se piensa que asi podrá conservarseme perpetuamente obscurecido, cual si mi ambicion, caso que la tuviera, pudiera contentarse con lo poquisimo que allá se me podria dar. Yo, conociendo esto, que U. ha de ver claramente, pero que no me quiere decir, he tomado un camino opuesto: ensalzo á los que me deprimen y los doi á conocer p.r el lado bue. no, encubriendo el malo; hablo siempre de Durango y de sus ciudadanos como lo mejor que existe, y si estos encomios pudieran conducir á cualquiera de ellos á la Presidencia, me glorificaria en ser su subdito, porque un solo y unico designio llevo en mis operaciones: el honor y lustre de mi patria especial. Esta solamente la han de dar los hombres que salgan de ella. Cuando yo me he desengañado que por mi parte nada puedo hacer p.a aumentar sus timbres, me he condenado á la obscuridad y desviado de su seno.

Me ha arrancado U. una confesion que crei moriria conmigo y que le ruego me guarde, pues si la he hecho es solamente p. a satisfacerlo. No me quejo de U. que bastante ha padecido y pade-

ceráp. r convertirse en mi defensor. Hablo de otros á quienes U. conoce mejor que yo.

Basta de charla y concluyo regocijandome de que haya recibido el honor de la presidencia sin sufrir el aguijon de sus envenenadas espinas.

A Dios.

## XIII.

Correspondencia particular del Ministro de Relaciones Exteriores, Gobernacion y Policia.

Palacio Nacional,

Mexico 26 de Dic. de 1846:

Sr. D. Francisco Elorriaga.

Mi querido amº:

Me tiene U. de Ministro de Relaciones con espanto de los puros, sorpresa de los moderados, escandalo de los monarquistas y desesperacion mia. Un tan singular evento tiene por supuesto su historia; mas yo no tengo tiempo p.ª contarla.

Me reservo p.a otra ocasion y esta sirva solo de aviso y de ofrecimiento.

Aqui se piensa todavia p.r uno ú otro en molestarme con el tal monarquismo y yo quisiera que tomando U. p.r base esta noticia, obtuviera que ese periodico oficial dedicara un articulo á defenderme apoyandose en lo que el gobierno y mis amigos saben de mi conducta y principios, desde el tiempo en que se redactaba el Tiempo.

Cuide U. de que no salga una pamplina y de que se escriba por quien tenga la conciencia de lo que asienta, pues escritos forzados nunca llenan el objeto. De lo contrario, prefiero el silencio.

Diga U. á Lehemann que sus cartas me han llegado en circunstancia en que no tengo tiempo ni aun p.ª comer: que me espere un poco.—Es tal mi recargo que el Presidte y Ministros se han ido esta noche al famoso concierto y solamente yo permanezco en mi despacho.

A Ursulita y á D. German que quedarán espantados con la noticia de la barbaridad que he hecho aceptando el Ministerio, calmelos y consuelelos, mientras puedo escribirles.—A los demas amigos ofrezcales la persona y el empleo.

He variado la firma por si acaso esto influyera p.ª hacerlo menos mal. A Dios.

Ramirez (rúbrica).